

Anexo Fotográfico: Ejemplo

Se entrega con nevera, lavavajillas, Horno nuevo, ETC, ETC.

Si en los siguientes 4 meses, alguno de ellos deja de funcionar o se avería, el arrendador correrá con los gastos de reparación o sustitución.

Si pasados 4 meses dejan de funcionar o se averían, se considerará “desgaste por uso” y los arrendatarios correrán con los gastos de reparación.

Cuando los arrendatarios devuelvan la vivienda, deberán dejar electrodomésticos de similares características funcionando.







